

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3323** TROKEL, S.A.

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil "TROKEL, S.A." (en adelante, la "Sociedad") convocada para su celebración en el domicilio social sito en Esquíroz de Galar (Navarra), Polígono Industrial Comarca II, calle A, número 38, el día 13 de junio de 2023, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 14 de junio de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, mediante anuncio publicado el 11 de mayo de 2023 en el diario El País edición Navarra y en el BORME, el órgano de administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, publica el presente complemento de convocatoria solicitado, en tiempo y forma, por accionista que representa más del del 5% del capital social de la Sociedad.

La referida solicitud, consiste en añadir cuatro nuevos asuntos al Orden del día que figura en la convocatoria ya publicada de la Junta General. Como consecuencia de lo anterior, se incluyen los puntos solicitados en el complemento a la convocatoria en el orden del día de la Junta General convocada que quedará como sigue:

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Información pormenorizada sobre los siguientes extremos:

- Retribuciones dinerarias o en especie correspondientes al ejercicio 2022 de Administradores, y de las personas vinculadas con los mismos por relación de parentesco hasta el tercer grado de afinidad o consanguinidad.

- Operaciones realizadas con sociedades en las que participen o presten su actividad parientes hasta el mismo grado: importe y causa.

- Operaciones vinculadas.

Quinto.- Previsiones de necesidad de tesorería de la Sociedad a corto y medio plazo.

Sexto.- Plan de inversiones para los ejercicios 2023 y 2024.

Séptimo.- Distribución de dividendo de un 80 por ciento del Beneficio obtenido en el ejercicio 2022.

Se reitera en este complemento de convocatoria que de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta. Asimismo, se recuerda el derecho de información que asiste a todos los accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley

de Sociedades Capital.

Esquíroz de Galar, 18 de mayo de 2023.- El Administrador solidario, D.  
Francisco Nieto Agorreta.

**ID: A230019746-1**